



Colectivo Acción Contra la Represión ante la sentencia a Ángel

ACCIÓN CONTRA LA REPRESIÓN :: 12/06/2016

Fin al proceso judicial. Ángel no entra en prisión, pero paga multa de 4.680 euros

Fin al proceso judicial. Ángel no entra en prisión, pero paga multa de 4.680 euros

Por fin se ha terminado mi proceso judicial, esta pesadilla que ha estado cerca de llevarme a la prisión por acudir a una manifestación de apoyo a los mineros en 2012. Hemos puesto fin a un largo camino de cuatro años y no hablo tan solo en primera persona, ya que este proceso ha sido colectivo, contra mí, contra mi familia, contra mis amigos/as, mis compañeros/as, y contra toda la clase trabajadora. Nos resulta muy complicado resumir en un comunicado todas las experiencias y emociones vividas durante este tiempo.

Este pasado lunes 6 de junio, y al día siguiente, el martes 7 de junio, tuvo lugar el juicio contra mí y contra mi compañero minero asturiano. Me enfrentaba de entrada a una petición por parte de la Fiscalía de 8 años y medio de prisión y 6.400 euros de responsabilidad civil por los cargos de atentado a la autoridad, lesiones y desórdenes públicos. Mi abogado Erlantz Ibarondo, dada su experiencia penalista, me venía aconsejando que ante unas acusaciones tan graves y el riesgo de entrar a prisión, la mejor vía era buscar una conciliación favorable.

El objetivo primordial era evitar ser condenado más de dos años para mi tranquilidad y la de mi entorno familiar, por debajo de esa cifra al no contar con antecedentes penales en mi expediente no iría a la cárcel. Ya lo veníamos diciendo en la campaña solidaria de nuestro colectivo Acción Contra la Represión, no creemos en las instituciones judiciales, ni esperábamos una solución que no tuviéramos que pelear duramente.

Finalmente, gracias a atenuantes jurídicos como la *dilación indebida en el tiempo* o la *voluntad de reparación de daños*, la conciliación que consiguió mi abogado fue reducir la condena a 1 año y 10 meses, 4.500 euros de responsabilidad civil y una multa de 180 euros adicionales. De esta manera aseguraba no entrar en prisión, pero en el juicio tuve que pasar el trámite de reconocermelo autor de los hechos que me imputaban. En ese instante, lo único que podía pasar por mi cabeza es que, en realidad, yo me estaba reconociendo responsable de luchar cotidianamente junto a las clases populares contra el capitalismo que nos hunde en la miseria. Me reconozco culpable de haber puesto mi solidaridad en manos de los trabajadores mineros, y lo seguiré haciendo con tesón y la legitimidad que nos otorga la

lucha contra las injusticias y la violencia que sufrimos diariamente.

El juicio quedó visto para sentencia, que en mi caso, será la ratificación de esta conciliación acordada, y que me deja con antecedentes penales durante dos años. El compañero minero entró al juicio para defenderse gracias a la actuación de su abogado, y actualmente se encuentra también a la espera de la sentencia que determine la jueza. Desde hace tiempo, yo tenía muy claro que mi vida la pondría en manos de la experiencia de mi abogado, en ningún caso en manos de ningún juez o jueza. No se ha hecho justicia, y la situación del compañero minero nos deja una sensación agrídulce, tampoco esperábamos en ningún caso justicia para nosotros.

Durante toda la campaña solidaria hemos querido recordar que la represión es inherente al capitalismo, que nos afecta a todas las personas, estemos concienciadas o no, y que el apoyo mutuo y los canales de conexión entre los movimientos políticos y las clases populares son la única vía para crear alternativas honestas y comprometidas.

Muchísimas gracias a todas las personas amigas que han mostrado su incondicional apoyo durante estos años, durante la campaña y, especialmente, al centenar de personas que acudieron a las puertas del juzgado a demostrar que el apoyo humano y emocional es indispensable.

Hemos creado lazos de amistad muy potentes mediante esta solidaridad, hemos confluído con movimientos y organizaciones políticas con quienes seguiremos trabajando. Además, continuaremos luchando contra la represión de toda clase y agresiones a las trabajadoras, por los presos y presas políticas en las cárceles, y organizando eventos solidarios para ayudar a sufragar los gastos judiciales y multas.

Todavía estoy asimilando las emociones vividas, encontrando una enorme satisfacción por el resultado favorable. Personalmente, me toca descansar y disfrutar del verano para seguir luchando con compromiso y alegría, porque las militantes también merecemos descansos y reponer fuerzas disfrutando junto a nuestra gente.

Se os quiere. Gracias por todo.

<https://madrid.lahaine.org/colectivo-accion-contra-la-represion>